

COOPERATIVA DEL CAMPO SAN
ALEJANDRO DE MIEDES



Recogida y gestión de productos fitosanitarios cancelados



El **Servicio de Sanidad y Certificación Vegetal**, tras la entrada en vigor del **Real Decreto 285/2021**, pone en marcha una nueva campaña de recogida de productos fitosanitarios cancelados y/o caducados para la campaña 2023. Dicha recogida se realizará en la **Cooperativa del Campo San Alejandro de Miedes**, en las que los agricultores/as puedan depositar este tipo de productos que tengan en sus almacenes. El objetivo de esta campaña es asegurar que la gestión de dichos productos se realice sin poner en peligro la salud humana y sin dañar el medio ambiente.

A estos puntos de recogida podrán llevar productos cancelados o caducados cualquier agricultor/a, independientemente de si pertenece o no a la cooperativa indicada.

Los interesados en este servicio, deberán llevar el producto en la fecha y horas indicadas. A la hora de depositar el producto deberán indicar su número **REGIPA**.

PROVINCIA	MUNICIPIO	LUGAR	FECHAS	HORARIO
Zaragoza	MIEDES	Cooperativa del Campo San Alejandro de Miedes	14 y 15 de noviembre	De 10 a 14 horas

